

CUARTA REUNIÓN SOBRE LEGISLACIÓN Y POLÍTICA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN SUPERIOR. REGIÓN NORESTE

Cd. de México, 28 de septiembre de 2004

Con la finalidad de promover el intercambio de experiencias entre los legisladores de los Estados pertenecientes a la Región Noreste de la República Mexicana, así como con académicos de esa zona, el Foro Consultivo Científico y Tecnológico, AC realizó el pasado 28 de septiembre, en la Ciudad de México, la Cuarta Reunión sobre Legislación y Política en Ciencia, Tecnología y Educación Superior. Región Noreste, durante la cual se examinaron y atendieron las necesidades de esta región. Los Estados participantes fueron Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.

El objetivo de la Cuarta Reunión consistió en reforzar, por una parte, la elaboración y publicación de leyes y programas estatales de ciencia y tecnología; por otra, la instalación de comisiones legislativas exclusivas para esos temas, así como la creación de consejos estatales que coadyuven a la difusión, crecimiento y fortalecimiento de la ciencia en los estados de la Región Noreste. Todo ello orientado a sentar las bases para mejorar la condición social de los individuos.

Para abordar la discusión fueron instaladas tres Mesas de trabajo. En la primera de ellas se analizó el trabajo legislativo de las Comisiones de Ciencia, Tecnología y Educación, relativo a la creación, aprobación y publicación de leyes de fomento a la ciencia y la tecnología en cada Estado de la región. Ahí mismo, se examinó la conveniencia de establecer Consejos Estatales y Comisiones de Ciencia y Tecnología en todos los Congresos Estatales, la elaboración, aprobación y publicación de programas estatales de ciencia y tecnología, y el presupuesto estatal dedicado a éstos y a la formación de científicos y tecnólogos.

En la segunda Mesa se realizó un diagnóstico de la Región Noreste y del trabajo que han realizado en cada uno de los Estados de esa región las Comisiones de Ciencia y Tecnología, a partir de un marco normativo, precisando las instancias que conforman la infraestructura administrativa básica para el apoyo y desarrollo de la ciencia y la tecnología de esa zona en particular.

Respecto de la tercera Mesa de trabajo, se discutieron ampliamente las acciones que se requieren para el apoyo y el desarrollo de la ciencia y la tecnología, y la formación de científicos y tecnólogos, considerando la descentralización de apoyos y programas, e identificando las áreas estratégicas para la región, así como los programas federales, regionales y estatales que promuevan proyectos que impacten el bienestar social regional. Asimismo, se analizó el compromiso y el apoyo al desarrollo científico y tecnológico regional por parte de los gobiernos federal y estatal, y de la iniciativa privada; también, la adecuación de una normatividad federal, regional, estatal e institucional que favorezca la vinculación

entre el sector académico y el sector productivo; y el establecimiento de convenios de colaboración para asesorar a los poderes Ejecutivo y Legislativo estatales en materia de ciencia y tecnología.

Después del análisis de la temática y de su discusión, cada una de las Mesas elaboró una serie de propuestas y recomendaciones, las cuales fueron presentadas en una sesión final de conclusiones.

A continuación, se presentan las propuestas que generó cada uno de los grupos de trabajo.

Mesa I. Trabajo legislativo de las Comisiones de Ciencia, Tecnología y Educación

En esta mesa participaron como ponentes el Dip. Manuel Cutberto Solís, Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología del Congreso del Estado de Coahuila; el Dip. Marcos Mendoza Vázquez, de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte del Congreso del Estado de Nuevo León; el Dip. Cirilo Méndez Aguilar, Presidente de la Comisión de Educación del Congreso del Estado de San Luis Potosí; el Dip. Francisco Flores Sandoval, Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología del Congreso del Estado de Zacatecas; el Dip. Héctor Vela Valenzuela, Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte del Congreso del Estado de Durango; la Lic. Consuelo Macías Castro, Subdirectora del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango; la Profa. Yolanda Blanco García, Secretaria de Educación Pública del Estado de Nuevo León; el Lic. Sergio Ampudia Mello, consultor del Despacho Ampudia y Asociados, AC; y el Dip. Luis Alfonso Mejía García, Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología del Congreso del Estado de Tamaulipas. Todos ellos fueron moderados por el Mtro. Mario Alberto Domínguez García, Director de Investigación y Difusión de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Coahuila, y tuvieron como relatora a la Dra. Estela María Gutiérrez Garza, de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Cada uno de los participantes presentó un diagnóstico del significativo avance que en materia de legislación ha tenido su Estado al aprobar la Ley de Ciencia y Tecnología, así como en la creación de los respectivos Consejos; también se señaló que en algunos de ellos falta integrar las comisiones legislativas en los Congresos Estatales. Se presentaron también dos temas relevantes: el caso del Estado de Nuevo León que ha puesto en marcha un programa básico para la enseñanza primaria, que promueve en los niños los valores de respeto al medio natural, y el problema del agua y los riesgos de su escasez. A partir de esas líneas generales de exposición, se desprendieron las siguientes propuestas:

1. Instalar en los Estados que carecen todavía de ellas, las Comisiones de Ciencia y Tecnología.

2. Pugnar por que cada Estado cuente con una Ley de Ciencia y Tecnología que tome en cuenta las diferencias regionales.
3. Propiciar que el trabajo legislativo en la materia lo realicen los diputados consultando a los investigadores y tecnólogos.
4. Impulsar políticas de formación de nuevas plazas para nivelar el promedio de edad que existe en las universidades donde los investigadores rebasan los 50 años de edad.
5. Fomentar la descentralización regional.
6. Vigilar que la mayor parte de los recursos económicos puedan llegar directamente al desarrollo de ciencia y tecnología.
7. Cuidar que los nuevos proyectos de formación de los Consejos Estatales de Ciencia y Tecnología no destinen recursos importantes para la administración, en menoscabo de la investigación, sino que se integren con una burocracia ágil.
8. Impulsar la rendición de cuentas en el ejercicio de los fondos públicos en las Universidades.
9. Fomentar que la ciencia y la tecnología sirvan para apoyar el desarrollo y se vinculen con la sociedad.
10. Hacer del ejercicio de la investigación un proyecto para mejorar la ciencia y vincularla a las necesidades del desarrollo social.
11. Implementar en la educación básica programas que destaquen los principios de la ciencia con la finalidad de inculcar en los niños valores de respeto al medio natural, a través de su conocimiento.
12. Orientar los esfuerzos de la ciencia y la tecnología en la solución del problema del agua mediante el apoyo de una definida política de acción.
13. Fomentar la vinculación con la iniciativa privada.
14. Apoyar los programas de investigación y de posgrado.
15. Fortalecer los programas académicos y el de becas.
16. Impulsar la innovación tecnológica.
17. Crear bancos de datos, inventarios y una relación de programas específicos de desarrollo científico y tecnológico.

18. Solicitar fondos adecuados para impulsar la formación de investigadores jóvenes.
19. Buscar relaciones internacionales afines.
20. Generar planes de largo plazo.
21. Trabajar en equipo y de preferencia en proyectos multidisciplinarios.
22. Dar a la academia un nuevo posicionamiento.

Mesa II. Diagnóstico de la región

Los participantes en esta Mesa fueron el Dr. José Alberto Ramírez de León, Director del Consejo de Ciencia y Tecnología de Tamaulipas; el Mtro. Mario Alberto Domínguez García, Director de Investigación y Difusión de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Coahuila; el Lic. Miguel de la Fuente Morón, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior del Estado de Tamaulipas; el Dr. Rubén González Laredo, Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nuevo León; el Dr. Juan Lauro Aguirre Villafaña, Director de Prospectiva Científica y Tecnológica del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nuevo León; Dr. Adrián Moreno Mata, Director del Consejo de Ciencia y Tecnología de San Luis Potosí; el Dr. Rubén García Gram, de la Universidad Autónoma de Coahuila; el Dip. Jesús María Ramón Valdez, integrante de la Comisión de Economía del Congreso de la Unión; y el Lic. Alejandro Romero Gudiño, Director General de Desarrollo e Innovación Jurídica, AC. La Mesa fue moderada por el Dr. Máximo Netzhucoyotl Gámiz Parral, de la Universidad Juárez del Estado de Durango, y la relatoría estuvo a cargo del Dr. José Enciso Contreras, de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

En esta Mesa hubo una amplia participación por parte de varios sectores de los Estados de la región. Después de un detenido diagnóstico del trabajo legislativo en cada uno de ellos, se hicieron las siguientes propuestas:

1. Implementar medidas no sólo a nivel regional sino nacional que apoyen el desarrollo de la ciencia y tecnología.
2. Establecer políticas ampliadas e incluyentes en la materia para privilegiar las necesidades sociales y productivas como problemáticas a resolver por la ciencia y la tecnología.

3. Propiciar que investigadores y diputados creen conciencia en las mayorías parlamentarias sobre la conveniencia de apoyar la ciencia y la tecnología, con un plan concreto de trabajo al que se le dé seguimiento.
4. Aumentar el gasto público en ciencia y tecnología del 1 al 2% en el corto plazo.
5. Buscar fuentes de financiamiento para la actividad científica y tecnológica, y no centrarla únicamente en los fondos mixtos. Pueden utilizarse los recursos del ramo 39.
6. Pugnar por la descentralización de trámites y una asignación de recursos más equitativa.
7. Crear una Procuraduría de Simplificación Administrativa que dependiera del H. Congreso de la Unión y asesorara a los usuarios de la administración pública federal.
8. Buscar mecanismos para dinamizar la economía nacional.
9. Fomentar una actividad legislativa más activa por parte de los Estados.
10. Apoyar la formación de investigadores.
11. Combatir la baja calidad de la educación en materia de ciencia.
12. Atender que las universidades públicas tengan condiciones para realizar las tareas de investigación.
13. Mejorar los contenidos y calidad de la educación básica, así como la socialización del conocimiento científico.
14. Crear y fortalecer la cultura científica.
15. Promover la difusión de la cultura científica y tecnológica entre los niños y jóvenes.
16. Activar las redes de ciencia y tecnología, al igual que la Comisión en la materia que debe tener el Congreso de la Unión.
17. Reestructurar el sistema universitario público y privado.
18. Combatir el aislamiento social de los investigadores para que puedan vender y ofertar su potencial al sector productivo y a la sociedad en general.
19. Promover la socialización de las políticas de ciencia y tecnología.

20. Propiciar la vinculación de la academia con los sectores productivo y social.
21. Fomentar la integración de científicos a las empresas.
22. Promover la cooperación regional.
23. Recurrir a los investigadores para la toma de decisiones en el área de ciencia y tecnología.
24. Inducir la investigación a la solución de los problemas nacionales prioritarios, apoyando la formación de los investigadores y los proyectos de tesis que se dediquen a ese rubro.

Mesa III. Acciones para el apoyo y el desarrollo de la ciencia y la tecnología, y la formación de científicos y tecnólogos

Los trabajos de esta Mesa contaron con la participación del Ing. Eduardo Tovar Martínez, Director de Descentralización del CONACYT; Dr. Felipe Ávalos Belmonte, de la Universidad Autónoma de Coahuila; el Dr. Máximo Netzhualcoyotl Gámiz Parral, de la Universidad Juárez del Estado de Durango; el Dr. Adrián Moreno Mata, de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; el Dr. Juan Lauro Aguirre Villafaña, Director de Prospectiva Científica y Tecnológica del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nuevo León; el Dr. José Alberto Ramírez de León, Director del Consejo de Ciencia y Tecnología de Tamaulipas; Dr. José Enciso Contreras, de la Universidad Autónoma de Zacatecas; el Dr. David Armando Contreras Solorio, de la Universidad Autónoma de Zacatecas; la Dra. Adriana Elizondo Herrera, Coordinadora de Ciencia y Tecnología de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Nuevo León; la Dra. Estela María Gutiérrez Garza, de la Universidad Autónoma de Nuevo León; el Mtro. Mario Dávila Flores, Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Coahuila; y el Dr. Antonio Morales, de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. El Dr. Rubén González Laredo, Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nuevo León, fungió como moderador, y el Dip. Francisco Flores Sandoval, Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología del Congreso del Estado de Zacatecas, como relator.

Durante esta Mesa, el CONACYT presentó un nuevo modelo de ciencia y tecnología que privilegia la articulación de los diferentes actores del proceso, de tal manera que se incremente la capacidad innovadora científica y tecnológica, asegurada a mediano y largo plazos. Se resaltó también el impacto de ese modelo con la máxima prioridad de éxito, para cumplir con el intento de cerrar el ciclo de innovación dentro del marco del desarrollo regional. Los aspectos que se abordaron en esta Mesa, derivaron en las siguientes propuestas:

1. Apoyar el desarrollo del capital humano como estrategia para sacar adelante a la ciencia y la tecnología en la región.
2. Reidentificar a los actores de la ciencia y la tecnología para evitar duplicidades y conocer sus prioridades, logrando un proceso de desarrollo científico y tecnológico más eficiente que involucre a los sectores empresarial y gubernamental con los investigadores.
3. Redefinir la figura de investigador que tienen las autoridades.
4. Revisar e identificar los posgrados de calidad que formen a los científicos y tecnólogos que requiere nuestro país, eliminando aquellos que no tengan a la investigación como eje central de estudios.
5. Atender la formación de recursos humanos desde la educación básica hasta el posgrado, fortaleciendo las asignaturas que se orienten al trabajo de investigación.
6. Pugnar por la asignación de fondos diversos que promuevan el desarrollo y la innovación tecnológicos.
7. Crear fondos concurrentes para apoyar proyectos de diferentes sectores.
8. Revisar la funcionalidad de los fondos mixtos como alternativa única, pues aunque éstos cumplen con su función, lo hacen de manera muy limitada.
9. Realizar un ejercicio prospectivo para desarrollar el perfil de la región aprovechando la experiencia de los Estados.
10. Propiciar la cooperación entre los Estados de la región a fin de compartir y aprovechar experiencias que permitan homologar y auxiliar a los Consejos de Ciencia y Tecnología jóvenes, y éstos no tengan que pagar a un costo alto el inicio de su funcionamiento.
11. Apoyar a la ciencia en provincia.
12. Enfatizar la atención en los niños como parte del proceso de formación de los científicos del futuro.
13. Articular la operación de la ciencia y la tecnología fuera del esquema sectorial para vincularla transversalmente con otras entidades aunque no tengan que ver directamente con ellas.
14. Evitar centralizar los recursos económicos o diversificar su monto y distribución.

15. Promover la vinculación de la ciencia y la tecnología con los sectores público y privado.
16. Incrementar el número de centros e investigadores activos.
17. Crear fideicomisos para becas en el área de la ciencia y la tecnología.
18. Promover la realización de los concursos interestatales de innovación e inventiva en la región, como por ejemplo los clubes de inventiva de Coahuila, o espectáculos teatrales ligados a la ciencia.
19. Apoyar las publicaciones de ciencia y tecnología, así como la realización de congresos, veranos de la ciencia, programas de estancias; también, el fortalecimiento de sistemas estatales de investigación y los posgrados.
20. Buscar que CONACYT supervise la aplicación de fondos a ciencia y tecnología.
21. Considerar siempre los apoyos para la investigación básica pura en provincia.
22. Dar regalías a los investigadores por el desarrollo de patentes para estimular esa actividad.